

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independie, ilustrado y defensor de los intereses morales y materis de la Provincia

AÑO I

GERONA.—JUEV. DE AGOSTO DE 1893

NUM. 183.

SUSCRIPCIONES:

PAGO ADELANTADO.

REDACCION DMINISTRACION Calle d'eda, 13-2.  
DIRECCION TELEGA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Número suelta, 5  
Número atrasado, 15  
Paquete de 25 números 75

Gerona al mes, 1.50 peset  
Fuera de Gerona, trimestre, 5  
Ultramar y Extrangero, trimestre, 15

## MOVIMIENTO DES FERRO-CARRILES

| SERVICIOS.                           | SALIDA. |        | LLEGADA. |        |
|--------------------------------------|---------|--------|----------|--------|
|                                      | Mañana. | Tarde. | Mañana.  | Tarde. |
| FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.  |         |        |          |        |
| Para Francia.                        | 8 — 53  | 5 — 3  | 7 — 14   | 3 — 54 |
| Para Barcelona.                      | 7 — 19  | 4 — 2  | 8 — 47   | 5 — 28 |
| FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS. |         |        |          |        |
|                                      | 5 — 44  | 6 —    | 7 — 03   | 3 — 43 |
|                                      | 9 — 21  | 2 — 22 | 8 — 54   | 8 — 08 |

Hor del Meridiano local

**Se vende UNA CASA EN GERONA**  
Plaza de San Francisco, 18, esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

**Real Casa**  
Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabellado.

**RAMBLA DE LA LIBERTAD 24 GERONA**  
Al por mayor y menor, grandes rebajas.  
También está en venta en dicho establecimiento la

**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

**Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA**  
Grande y variado surtido de silleras, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.  
**Ignacio Pruneda**  
Calle Cort Real, núm. 19  
GERONA

**Sección Religiosa. SANTO DE HOY.**  
San Felipe Benicio  
CUARENTA HORAS  
En la iglesia del Hospital

**EL CORREO DE GERONA**  
Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.  
BARCELONA

**"ESPAÑA.—GIBRALTAR"**  
En la seguridad de que nuestros numerosos abonados lo leerán con fruición, reproducimos de nuestro ilustrado colega La Vanguardia el siguiente escrito del senador por esta provincia don Fernando Puig.  
La resolución del gobierno inglés de construir un puerto en Gibraltar vuelve

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

**TALLER DE ENADERNACIONES**  
J. GAU  
Se compran y venden libros de lance y librerías grandes que sean.  
6. Zapatería Vieja 6.  
GERONA

**GRAN HOJALATERIA**  
de JOAQUIN COLOMBI  
Calle del Peso de la Faja 8.  
GERONA

**TINTORERIA**  
**Jaime Muntané**  
BALLESTERIAS, 30, GERONA  
En este establecimiento se teñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.  
Se lavan guantes de todas clases.

**CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS**  
SISTEMA CARALT.—GERONA  
(PATENTE DE INVENCON).  
Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las barras llevas.  
**DEPOSITO GENERAL Ferrreteria y Quincalleria de Jaime Casals**  
Rambla Alvarez 16 y Plaza Constitución 7

**CORSETERIA**  
de **DOLORES VERT**  
Progreso 18, Entresuelo. GERONA  
**PERFECCION**  
**BUEN GUSTO**  
CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.  
Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con la buena verdadera.



á poner sobre el tapete una cuestión que ha convenido siempre á España resolver y que Inglaterra ha querido siempre anular, no comprendiendo como los gobiernos que se han venido sucediendo en el poder han faltado á tan sagrado deber, abandonándola, pues desde 1883 no tengo noticia de que se haya dado en ella paso alguno.  
Qué español ha existido, ó existe, desde el 24 de Julio de 1704, fecha en que el almirante inglés Broke ocupó por traición de la ciudad española de Gibraltar, que conociendo la historia de lo sucedido hasta nuestros días, no se haya sentido ó se sienta herido en su dignidad y en los intereses de la nación?  
Por los hechos que describe la historia, debidos á influencias no españolas, sometidos á España á suscribir forzosa-mente el tratado de Utrech, triste fuera siempre la dominación extraña de un pedazo de tierra española, aun cumpliéndose al pié de la letra dicho tratado; pero éste solo ha servido de pretexto para ir los ingleses invadiendo territorio español; para derribar fortalezas españolas con distintos motivos, y para exigir que el mar que baña costas españolas sea inglés, al objeto de que las lanchas guardacostas no puedan sorprender á los contrabandistas que tan abiertamente protegen.  
De aquí la cuestión de los límites, llamada de la jurisdicción terrestre y marítima de Gibraltar, de que se ocupa

nuestro Libro rojo, en 43 documentos suscritos por eminentes hombres de Estado, entre ellos por don Antonio Cánovas, probando el derecho que á España asiste para señalar los límites de la jurisdicción indicada.  
Pero para que el público en general se haga cargo de la razón que á España asiste, bastará copiar algunos párrafos del despacho número 43 suscrito por el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, y, asimismo, para que se vea el desprecio con que Inglaterra nos trata, insertar, copiada íntegra, la comunicación con que á los diez meses contestó á aquella el gobierno inglés por medio de su ministro en Madrid.  
La comunicación del señor ministro de Estado al ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica dice así:—Número 43.—El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. Británica.—Palacio 1.º de junio de 1882.—Excmo. señor.—Muy señor mio: El deseo del gobierno de Su Majestad de llegar á un acuerdo con el de S. M. Británica, respecto á la cuestión de Gibraltar, sin suscitar nuevamente enojosas polémicas... (siguen algunas consideraciones relativas á fórmulas propuestas por ambas partes y continúa)... Siendo el principal objeto del *modus vivendi* determinar la zona dentro de la cual los guarda-costas españoles podrán desempeñar las funciones de su instituto, evitando la defraudación

de los intereses de la Hacienda, así como el de prevenir la repetición de las enojosas discusiones á que ha dado lugar la diferente interpretación del tratado de Utrech, en lo que se refiere á los límites del puerto de Gibraltar, no se ocultará á la ilustración del gobierno de S. M. Británica, que mal podrá obtenerse el resultado que se desea, mientras una parte de las aguas que bañan las costas españolas puede sustraerse á la vigilancia de los buques de Resguardo que se destinan á aquel servicio. En cuanto á la jurisdicción marítima de la fortaleza, los diferentes ministros de Estado que se han sucedido en España, y singularmente el señor Bertrán de Lis, en Nota que en 11 de diciembre de 1852 dirigió al representante de la Gran Bretaña en Madrid, han demostrado hasta la evidencia, que la designación de los límites del puerto de Gibraltar, tales como los pretende la Gran Bretaña, desde el año 1826, está en abierta oposición con las estipulaciones del tratado de Utrech, y no tiene otro fundamento que una apreciación particular de M. Canning, en ocasión en que este hombre de Estado se hallaba al frente del ministerio de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña. Inútil parece consignar nuevamente en este despacho los irrefutables argumentos aducidos una y otra vez en contra de la opinión del celebre estadista inglés, y en defensa de la

recta interpretación del tratado, cuyas estipulaciones aclaradas convenientemente por el gobierno español, muy poco después de celebrado aquel pacto, no han querido á ser objeto de dudas para el de S. M. Británica hasta después de transcurrido mas de un siglo.—Nada más lejos del ánimo del gobierno de S. M. que entablar una polémica enojosa con el gabinete de Londres, con el cual se complace en mantener las más amistosas relaciones. Precisamente, con el deseo de estrecharlas todo lo posible, ha propuesto en más de una ocasión que se proceda al arreglo de los límites jurisdiccionales del puerto de Gibraltar, persuadido de que nada hay tan conveniente para las buenas relaciones entre dos Estados limítrofes, como la perfecta demarcación de los lindes que los separan. Este mismo pensamiento, este mismo deseo, me inducen ahora á someter á la apreciación del gobierno de S. M. Británica, algunas consideraciones, que en su ilustración y en su espíritu de rectitud y de equidad, no podrá menos de tomar en la consideración debida. Hasta el año de 1810 los fuertes de San Felipe y Santa Barbara, demolidos entonces á instancias del gabinete de Londres, con objeto de que las tropas francesas que en aquella época habían invadido España, pudieran hostilizar desde su recinto á la fortaleza inglesa, habían extendido su jurisdicción como los

de Gibraltar y los de todo el mundo al alcance del tiro de sus cañones.—El gobierno de S. M. el Rey no hará más que usar de un derecho perfecto el día en que cediendo á consideraciones políticas ó á las necesidades de un plan general de defensa del Reino, vuelva á levantar aquellas fortificaciones; sin que el gobierno de S. M. Británica pueda encontrar nada reparable en este acto, cuando los fuertes de Gibraltar y las defensas de la plaza han aumentado en proporciones que nadie ignora, desde que pasó del dominio de España al de la Gran Bretaña. Ahora bien: ¿cabe razonablemente suponer que los buques ingleses fondeen á espaldas de las baterías españolas, ó que estas se hallen privadas de la jurisdicción marítima que de derecho les corresponde? ¿Como llamar puerto inglés á unas aguas que bañan las costas de España, donde estarían enclavadas nuestras fortalezas, ni que razón, más que la opinión particular de un ilustre hombre de Estado, podrá aducirse para que la jurisdicción marítima de la plaza de Gibraltar se estiende mucho más allá todavía de lo que ha alcanzado por la parte de tierra, en abierta contradicción con lo que terminantemente dispone el tratado de Utrecht, único título que puede presentar la Gran Bretaña, y el único que España ha reconocido, para la posesión por parte del Reino Unido de la expresada fortaleza? Y hé aquí la razón por que el gobierno de S. M. el Rey entiende, que cualquiera división que como *modus vivendi* pudiera hacerse de las aguas de Gibraltar, debe tener por fundamento preciso que ésta se verifique según indiqué á M. West en la conferencia que con él celebré el quince de Junio último, de suerte que no quede sin aguas jurisdiccionales parte alguna de la costa española.—La supresión de la fórmula que habria de constar en la declaración previa y que propone el gobierno de Su Majestad Británica, no resuelve la dificultad: á juicio del S. M. el Rey no hace más que aplazarla.—Por eso he preferido dar á conocer desde luego nuestra opinión al gabinete de Londres, por el voto de V. E., convencido de que en el buen deseo que le anima de poner término al estado actual de cosas, tan ocasionado á disgustos é interminables discusiones, y de que en igual grado participa el gobierno de S. M. no será imposible encontrar para la realización del *modus vivendi* una fórmula aceptable á ambos países, que mientras subsista, evita por medio de una división práctica y equitativa de las aguas de Gibraltar, la repetición de los sucesos que han hecho necesaria la adopción del acuerdo de que se trata: fórmula que el gobierno, del cual tengo la honra de formar parte, acogerá con la deferencia que se merece, y á la que prestará gustoso su adhesión, si logra resolver, aun cuando solo sea temporalmente, las dificultades existentes.—Aprovecha, etc.—El marqués de la Vega de Armijo.

La contestación del gobierno inglés de que se ha hecho mención, dice así: «El ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña al ministro de Estado.—Madrid 13 de marzo de 1883.—Señor ministro: Refiriéndome á la correspondencia relativa al proyectado *modus vivendi* respecto de la bahía de Gibraltar, he recibido instrucciones del ministro de Negocios extranjeros de S. M. para manifestar á V. E. que habiendo prestado el gobierno de la Reina la debida atención á la Nota de V. E. de 1.º de junio último, es de opinión de que la diferencia de miras de los dos gobiernos sobre la cuestión es tal, que no está dispuesto á prolongar una discusión que no ofrece las más pequeñas esperanzas de arreglo.—Aprovecho, etc.—Firmado, B. Morier.»—De esta nota se dió traslado 27 de marzo de 1883 al ministro plenipotenciario de S. M. en Londres para su conocimiento.

Al leerse el documento que emana del gobierno español, se vé que está fundado en la fuerza del derecho, así como que el procedente del gobierno inglés tiene por base el orgullo que inspira el derecho de la fuerza. Considere el gobierno la responsabilidad que sobre el mismo pesa, ante la nación, al dejar abandonada una cuestión de dignidad y de interés nacio-

nal, y el triste papel que representa ante Europa, dejando anular un contrato, única fuente del derecho que puede alegar Inglaterra para pisar un trozo de tierra española.

Barcelona, 14 de Agosto de 1893.—  
Fernando Puig, senador.»

## EL MUNDO LITERARIO

Revista de Ambos mundos; Nueva vida.—  
Sus hombres: Buloz y Victor Hugo  
Buloz y Lamartine.—Generaciones de  
colaboradores.

De gran interés para la historia del movimiento periodístico contemporáneo se reseñan las vicisitudes porque ha venido atravesando hasta hoy en la *Revue des Deux Mondes* que tan decisiva influencia ha ejercido en la república de las letras.

Los accionistas de la célebre revista se han reunido estos días en París bajo la presidencia de Leroy Beaulier, y han acordado aceptar la dimisión de M. Buloz, cuya dinastía la ha regentado 62 años.

En la parte política reinó siempre un eclecticismo colaborando el conde de París, Guizot, Cousin, Reimsat, Edgar Quinet, el conde de Haussouville, Saint-Marc, Girardin, el duque de Broglie, el duque de Aumale, el príncipe Jerónimo Napoleón y otros.

La *Revue* fué, desde este punto de vista, un terreno neutral, donde todos los escritos de los hombres más eminentes de opiniones políticas encontradas recibían una hospitalidad igual, franca y sincera.

Pero si en lo referente á la parte política se ha ejercido este eclecticismo con rara habilidad, no sucedió lo mismo en cuanto á los asuntos literarios, porque desde la fundación de la *Revista* se ob-

Victor Hugo, fué tratado con verdadera antipatía. Gustavo Planche hablaba con frecuencia del poeta en los términos más duros, y es sabido que el autor de *Nuestra Señora de París* y de *Ruy Blas* era mirado en la casa, más que como un hombre antipático, como un enemigo.

Y si el gran escritor ha llegado á imponerse por sí mismo, fué merced á sus extraordinarios y rudos trabajos de atleta. La animosidad del propietario de la *Revista* contra Victor Hugo procedía de un hecho fútil en sí, pero que tenía verdadera importancia tratándose de un hombre de las especiales cualidades que caracterizaban á M. Buloz, y que todo el mundo le reconocía.

La anécdota que se refiere á esto es aún inédita, y la contó recientemente uno de los amigos del poeta que, á su vez, la había oído de los labios de éste.

El día siguiente al de la publicación del primer número, M. Buloz, que ya contaba con la colaboración de los hombres más eminentes de Francia había ido á visitar al autor de *Notre Dame*, ya célebre entonces, pero éste rehusó entrar á formar parte de un ejército cuyos movimientos iban á ser ordenados por un general poco acomodaticio como el viejo Buloz.

—Tened cuidado—dijo éste dejando asomar á sus labios una fina sonrisa—tened cuidado, porque pudiera suceder que fuérais objeto de algún ataque en mi periódico. La *Revista* cuenta ya con la colaboración de los escritores franceses más distinguidos, y si vos no formais parte de ella, es que no poseéis talento alguno.

—Pues bien, no tengo talento—dijo Victor Hugo bruscamente.

El periódico se guardó siempre de decirlo así, pero cuando tenía que hablar del poeta lo trataba con verdadera vio-

lencia. El disgusto entre Buloz y Victor Hugo cesó hasta diez años después de la representación de los *B*, en la Comedia Francesa, en la que el primero funciones de coréjio; la reconciliación fué ratificada así, con una poesía que el escritor dió algún tiempo des M. Buloz para su publicación.

La *Revue des Deux Mondes* encontróse casi en el caso con Lamartine, cuya firmeza pareció más que al pie de algunos dados á Buloz en circunstancias especiales.

A raíz del so éxito que produjo para su autorización de la *Historia de los Girons*, Lamartine había prometido á M. Buloz algún trabajo en prosa, pero el or, que necesitaba algún dinero, le ó cuatro mil francos adelantados.

—Tomad—había dicho Lamartine;—son unos os inéditos que podeis publicar mientras os doy la obra prometida.

Los versos publicaron en seguida; pero vino la reacción del 48, y Lamartine fué nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Un día recí la visita de Buloz, que se había declarado su adversario.

—Vengo á garos—le dijo—que me devolvais los cuatro mil francos que os he prestado.

—Con much gusto—exclamó el autor de la *Historia de los Girondinos*, cogiendo cuatro bies de mil de su *bureau*.

—Dispensad—replicó Buloz, un tanto contrariado por la facilidad con que trataba Lamartine de devolverle su préstamo;—también yo os debo alguna cantidad por vuestros versos.

—La *Revista de Ambos Mundos* no quiere deber nada á nadie, señor ministro—replicó el director con gravedad.

—Entonces, volveré á guardar los cuatro mil francos—exclamó Lamartine que, con la misma gravedad de que hacía gala Buloz, volvió á coger los billetes, guardándolos nuevamente.

Otro poeta eminente quedó en absoluto fuera de la lista de colaboradores: el autor de los *Messenjeres*. Buloz, que se vanagloriaba de haber llevado á colaborar en su *Revista*—por lo menos una vez—á todas las glorias literarias de Francia, decía frecuentemente con verdadero pesar:

—De todos los autores célebres, no existen más que dos que no hayan escrito algo para mí: Casimiro Delavigne y Thiers.

El primer grupo de colaboradores—los primeros que tuvo la *Revista*—se componía de Alfredo Vigny, Carlos Nodier, Balzac, Julio Janin, Montalembert, Sainte-Beuve, Alejandro Dumas, que hizo su debut con las escenas históricas preludio de sus famosas novelas, y Alfredo de Musset.

A éste grupo se unieron pronto Prospero Mérimée, Agustín Thierry, Desiderio Nisard, Girardin, Blaze de Bury, Léren Veinarz, Enrique Heine y Jorge Sand, que por una extraña casualidad publicó, como Alfredo de Musset, la mayor parte de sus obras en ésta *Revista*, de la cual fué colaborador durante cuarenta y dos años—desde 1834 hasta 1876—con pequeñas intermitencias, causadas por las incansables querellas que sostenía con el director del periódico.

En 1838, cuando la *Revista* contaba en el número de sus redactores los más ilustres escritores de Francia, el director

fué encausado por una deuda de 4.242 francos á que ascendía una factura de papel, y preso en Clichy durante dos meses.

Al salir de la prisión, Buloz fué nombrado comisario régio del teatro Francés.

Al segundo grupo de colaboradores que dejamos mencionado más arriba, se agregaron Mignet, Augusto Barbès, Antonio Deschamps, Mad. Reybaud, Carlos de Bernard, Julio Sandeau, Armando de Pontmartín, Augusto Barbier, Gerardo de Nervas y Teófilo Gautier.

Bajo el segundo imperio, una nueva pléyade de escritores vino á rejuvenecer el antiguo nombre de la *Revista* con los de Octavio Feuillet, Taine, Albut, Renan, Victor Cherbuliez, Gustavo Droz y otros; pero desde ésta época se ha operado una gran reacción y ciertos renombrados escritores tienen á orgullo declarar que no escriben para la *Revue des Deux Mondes*.

Los que fueron casos aislados, como el de Lamartine, Victor Hugo, Delavigne y Thiers, se reprodujeron después muchas veces por un grupo de escritores, á la cabeza de los cuales se encontraba Gustavo Flaubert que, colocado en primer término entre los novelistas contemporáneos desde la publicación de su libro *Madame Bovary*, permaneció alejado de la *Revista* de M. Buloz hasta su muerte.

El ejemplo seguido por los hermanos Goncourt, lo continuaron Daudet y Zola que, como los anteriores, llegaron á adquirir celebridad sin necesidad de la *Revista*.

## CRONICA.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Administrador de Contribuciones de ésta provincia, D. Enrique Langa.

El *Mundo Artístico* cuenta que en Londres han sido vendidos en pública subasta dos objetos que fueron propiedad del inmortal autor de *Hamlet*.

Son éstos una copa y un bastón.

La copa es de Mayólica, color crema, mide 22 centímetros, y su parte exterior hallase adornada con figuras mitológicas.

A principios del siglo fué colocada en un copero de plata con el retrato en miniatura del poeta y esta inscripción: «W. Shakespeare, de edad de cuarenta años.»

En cuanto al bastón, su mayor originalidad es la de medir un metro 30 centímetros de longitud; casi la altura de un hombre.

Ambos objetos han sido vendidos en 3.200 francos.

Se ha concedido la continuación en el cuerpo de carabineros al sargento de esta comandancia D. Gaspar Ferrer.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la música de Guipúzcoa en la Rambla:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Guajira.
- 3.º Primera Marcha de las Antorchas.
- 4.º Serenata Cubana.
- 5.º El Rey que rabió, mazurka.

La ciudad de Luneburgo (Hannover) posee un musealeo, único en su género, elevado en honor de un cerdo.

En el interior de este monumento conmemorativo hay una caja de cristal que contiene un jamón, bastante bien conservado.

En la base del monumento, que es de mármol negro, se lee la siguiente inscripción en letras de oro:

«Pascante, contempla aquí los restos de un animal que adquirió una gloria inmerecida precedera con el descubrimiento de las fuentes medicinales de Luneburgo.»

No sabemos si en el Perigord habria elevado también un monumento al primer cerdo que descubrió las trufas.

Porque después de la de Luneburgo el hay que convenir en que si no lo tuviera habria sido un olvido imperdonable.

Dice *El Palafrugellense*, que desde París piden á la Alcaldía de aquella ciudad el nombre de los principales fabricantes de tapones de corcho, al objeto de elevarse de los precios á que se venden cierta clase de tapones de diez centímetros y medio de largo por cuatro de ancho, con destino á mangos para velas pedos.

El colega añade que el Alcalde, en su cumplimiento, ha hecho circular la lista con tal objeto recibida entre los productores.

La empresa arrendataria de los campos, de acuerdo con la comisión de la ciudad del Ayuntamiento, ha acordado que el Agua de Azahar compuesta por diez céntimos por litro de derechos de entrada.

El sábado último quedó colocado definitivamente en los claustros de la Catedral el panteón de los esposos de los reyes de Aragón.

Ha fallecido en Villafranca del Penedés, el docto catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Cayetano Vilalencio.

La villa de Olot está haciendo los preparativos para celebrar su mayor el día 8 de Septiembre.

Las sociedades particulares son siempre las que se mueven más, y en las fiestas de este año se puede decir que tiran la casa por la ventana. Se ven corridas de toros con los espadas y Minuto, carreras de velocípedos, juegos de fuegos artificiales, conciertos de sardanas.

Se ha elevado á la Dirección general de contribuciones por el Sindicato de fabricantes de curtidos de Cataluña una razonada exposición contra las tarifas subsidio industrial que rijen actualmente.

En una ensenada de Salamina se descubrió una porción de tumbas guas, conteniendo cadáveres casi del tiempo de Temistocles.

Se cree que se trata de los restos de los bravos griegos que perecieron en la lucha con la escuadra de Xerxes, y fueron enterrados después de la batalla en la orilla del mar.

El rey de Grecia ha dado las órdenes oportunas al eforo general de antigüedades para que prosiga y vigile las excavaciones que se realizan.

Si estas momias despertaran del eterno sueño, después de un largo periodo (esto no era descortesía con los griegos antiguos), lo primero que ocurriría preguntar en el idioma de los griegos, sería:

—¿Ganamos la batalla?

El sindicato en pleno de los graneros de Barcelona y de los pueblos de la llana afectados por las nuevas patentes de alcoholes ha aprobado la exposición que en breve se remitirá al ministerio Hacienda protestando del establecimiento de dicho impuesto.

á la señorita Bakounine, hija del célebre agitador ruso.

La sequía de 1893 ha sido lo bastante importante para que los meteorologistas se sientan preocupados.

M., el abate Maza, á propósito de esto ha comprobado que los años en que la milésima acaba en 3 son secos, salvo aquellos en que la milésima, dividida por 3, dá por minuto 1. En otros términos, entre los años que terminan en la cifra 3, se tiene uno lluvioso y dos secos.

En Blanes será botado al agua esta mañana, un barco que el reputado comerciante de Malgrat D. Esteban Garriga ha hecho construir en aquella villa.

Parece que el acto revestirá gran importancia, pues sabemos que son en gran número las personas invitadas. Como que á EL CORREO DE GERONA le ha cabido semejante honra, asistirá á Blanes uno de nuestros redactores, el cual dará mañana, en estas columnas, detallada cuenta del acto.

TELEGRAMAS

Madrid, miércoles, 23.

En el expreso de hoy, á las ocho de la noche, saldrá el señor Sagasta para San Sebastián.

Ayer tarde le visitó el general López Dominguez para darle algunos detalles relativos á la combinación militar.

El verdadero objeto del viaje del señor Sagasta, es exponer á la Reina los motivos y razones de la actual situación, y las consecuencias posibles de las reformas de Guerra y Justicia, es decir, que va á tratar con la Reina de estas cuestiones en su aspecto político.

Una vez conocida por la Reina la situación actual, y aceptados los

propósitos del gobierno para resolverla, volverá á Madrid el presidente del Consejo.

Inmediatamente después irá á San Sebastián el ministro de la Guerra á llevar á la firma de la Reina los decretos relativos á las reformas y á la combinación de cargos militares.

Esta combinación comprende más de 80 puestos.

—El señor Capdepón sigue trabajando activamente en ultimar las reformas de Gracia y Justicia.

El criterio que seguirá el ministro respecto de las excedencias de jueces y magistrados será el de la antigüedad en la carrera y no el de la categoría.

En cuanto á los Juzgados, se dejarán subsistentes todos los que son cabeza de distrito electoral.

En la provincia de Barcelona se suprimirá uno de la capital, en Lérida y Gerona no se suprimirá ninguno. De los de Tarragona no se sabe nada todavía.

—El Ideal ha publicado una hoja anunciando que el Gobierno está en crisis y que le reemplazará otro formado por el general Pavía.

Aun cuando no es exacta esta noticia, lo cierto es que la situación es muy delicada.

—El señor Sagasta va hoy á San Sebastián, al objeto de exponer á la Regente los planes de Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda del Gobierno, haciéndole una exposición de la situación actual.

—Se ha incendiado la fabrica de electricidad que acaba de instalar el marqués de Camarines en la calle de don Martín. El fuego ha tomado grandes proporciones, habiendo destruido el edificio y la maquinaria. Las pérdidas son importantes.

—Ha sido nombrado don Ramón

Fernandez jefe de servicios del hospital militar de Barcelona.

—Confíase en que podrá concertarse un tratado de comercio entre España y Francia.

SECCION COMERCIAL

Quintana y Bassols

CIUDADANOS 20 GERONA

DIA 23

Table with 3 columns: Contado, Fin. me, Prom. Lists various financial items like Deuda Interior, Exterior, Billetes Cuba, Banco Hispano Colonial, etc.

Table with 3 columns: Contado, Fin. me, Prom. Lists items like Obligaciones Tarragona, Obligaciones Francia, etc.

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

Table with 3 columns: Contado, Fin. me, Prom. Lists exchange rates for Paris, Londres, etc.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Día 22. Nacimientos ninguno. Defunciones Jaime Pedro, 3 meses. Miguel Sarsanedas, 2. Narciso Santaló, 30. Día 23. Nacimientos ninguno. Defunciones Mariano Martí, 11 años. José Espumar, 25 y Narciso Subirana, 6 meses.

Con el título de NOCIONES DE ASTRONOMIA acaba de ponerse á la venta una interesante obra que recomendamos á todos los suscriptores de EL CORREO DE GERONA y al público en general.

La fuerza de la lógica con que el autor de NOCIONES DE ASTRONOMIA refuta las teorías de Newton y Descartes, y la sencillez, claridad y precisión con que explica todos los fenómenos celestes, desde la Naturaleza y figura del Sol, su movimiento, sus llamas y sus manchas hasta el porque más minucioso del equilibrio del espacio, revela claramente que dicha obra está destinada á producir una verdadera revolución en el mundo astronómico.

PRECIO DE LA OBRA.

En España é Islas adyacentes, 12 pesetas ejemplar. -- En el Extranjero, 15. -- En Ultramar y Filipinas, 20.

Nota: El que compre más de diez ejemplares se le hará una rebaja del 10 por 100.

Unico punto de venta: Ignacio Domenech, Cort-Real, 4, 2.º, Gerona.

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

EL que necesite alguna bota ó bocoy de siete ú ocho cargas para hacer ó poner vino, la encontrarán á precios sumamente módicos en casa del encargado para venderlas don Pedro Montaña, frente á la Audiencia provincial.

EL AGUA DE AZAHAR Gompuesra, que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9. -- Gerona.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

### À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

**DON ÀNGEL MARULL.**

**FONDA DEL CENTRO  
EN CASA FITA**  
4.—Ciudadanos, 4.—Gerona.  
SERVICIO ESMERADO  
Sucursal en San Feliu de Guixols  
(o)

### FONDA Y RESTAURANT

DEL  
**COMERCIO**  
DE  
**SERRA Y VIDAL**  
Albareda, 5.  
**Gerona**

### El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

### BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

#### SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

Con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones

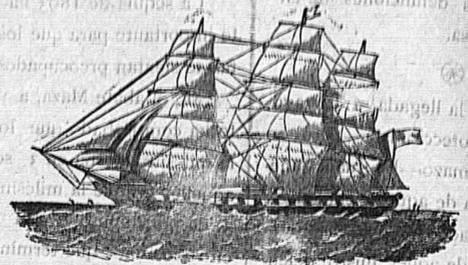
Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 30, 40 y 50 una, D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

**ESPERTELLA**  
DE  
José Puig, Rambla de Alvarez  
y calle de Abenardos.  
—GERONA—

**GRAN SASTRERIA**  
DE  
AM PURDANESA  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
El dueño don José Puig Fábregas  
participa á su clientela que ha recibido  
un nuevo y completo surtido para la ac-  
tual temporada.

**SALVIO CAMOS**  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
5.—Calle de Ciudadanos.—5  
**GERONA**

**ALMACEN**  
DE  
**BERNARDINO**  
de  
Masaguer y Quintana, calle  
Progreso.—18.—GERONA—  
VICAS LAMINADAS  
DEL PAIS Y EXTRANJERAS



## SERVICIOS

### DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico  
y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Septiembre de Barcelona, Vapor «Antonio López» y el 10 de Septiembre, capitan Besalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo en Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme del Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitan G. do para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Montevideo», y el 30 de Agosto de Gerona, capitan Izaguirre, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 15 de Septiembre de Barcelona, vapor «Isla de Luzon» capitan Ugaste, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Septiembre de Barcelona, vapor «Ciudad de Santander» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Poo, con trasbordo en las Palmas; puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos: El 18 de Septiembre de Barcelona, vapor «Rabat» capitan Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.